

RESOLUCIÓN N° **1162** DEC.

PARANÁ, 24 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 1165 de fecha 03 de julio de 2026 emitida por el Señor Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Ordenanza N° 187/2025 CS; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 1165/26 el Sr. Rector convoca "*para el día **20 de octubre de 2026**, a comicios para la elección de *Consejeros Directivos de las Facultades dependientes de esta Universidad, para el Claustro de Graduados y el Claustro de Estudiantes...* "*;

Que la Ordenanza N° 187/25 CS dispone en el Artículo N° 9 del Anexo I la constitución de una Junta Electoral en cada una de las Unidades Académicas como así también la integración de la misma por un representante de cada claustro;

Que se delega en la figura de la Subsecretaria Legal y Administrativa la función de integrar la Junta Electoral para las elecciones a llevarse a cabo en la fecha citada, atento a los compromisos institucionales de este Decanato;

Que el Decano tiene atribuciones conforme a lo dispuesto por la Ordenanza N° 187/2025 del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y por el Artículo 25° inciso "i" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la constitución de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales que se consigna en el Anexo Único de la presente y que tendrá a su cargo el Proceso Electoral, aprobado por Resolución N° 1165/26 emitida por el Señor Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y según la Ordenanza N° 187/2025 de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar a los interesados, enviar copia a todas las Secretarías y Sedes dependiente de la Facultad, publicar y cumplido archivar.-


Lic. Daniel Raúl RICHAR
Decano

Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1162

DEC.

ANEXO ÚNICO

JUNTA ELECTORAL 2026			
CLAUSTRO	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARACTER
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL	COTTONARO, María Florencia	27.346.498	Titular
DOCENTE	CASTAÑO, Esteban	24.520.962	Titular
	SOÑEZ, María Elena	16.787.302	Suplente
GRADUADOS	HEINRICH, Mauro Jesús	28.913.242	Titular
	DESCALZO CENTURIÓN, Julieta Verónica	32.830.924	Suplente
ESTUDIANTES	MOLARES TORCUATTO, Abril Nahir	43.936.965	Titular
	ACOSTA, Antonella Evangelina	38.261.458	Suplente
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES	CASTROGIOVANI, Virginia Belén	28.471.447	Titular
	ALBORNOZ, Eloísa María de los Milagros	28.783.688	Suplente


Lic. Daniel Raúl RICHAR
Decano

Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos